

# SÍNTESIS

## Taller para capacitación en Ley Micaela del Partido Socialista

El sábado 09 de abril de 2022 se realizó un taller con compañeres y allegades al Partido Socialista de todo el país que tienen interés en ser capacitadores en Ley Micaela en los distintos centros y espacios territoriales del partido.

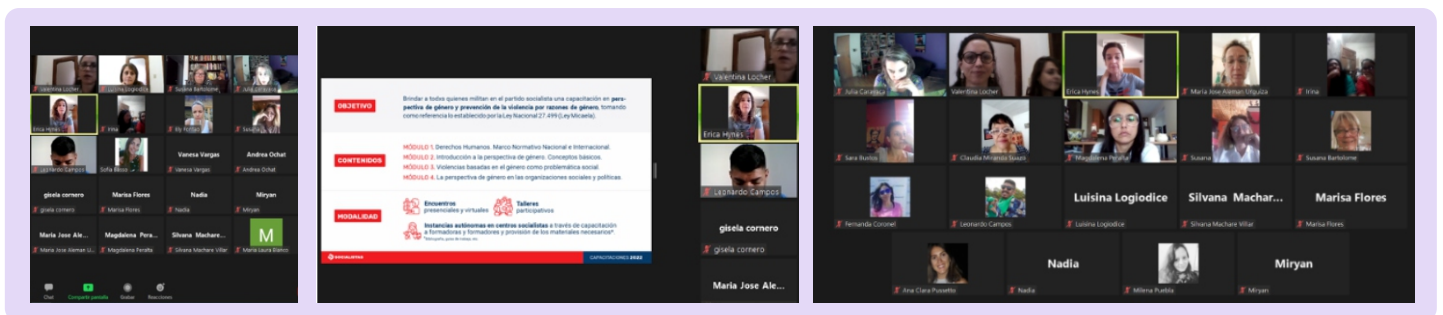
Este se llevó a cabo de forma virtual para posibilitar la participación de todes. Asistieron a la convocatoria alrededor de 30 personas de las localidades de Frontera, Córdoba, Venado Tuerto, Paraná, Rosario y Santa Fe.

El taller tuvo por objetivo central diseñar de manera participativa el Módulo 4 de la formación en Ley Micaela para el PS que actualmente está siendo desarrollada a nivel nacional. Asimismo, buscó contribuir a relevar espacios del PS que abordan temáticas de género, fomentar redes de compañeres que puedan capacitar en temas de género y de esa manera contar con referencias en cada centro socialista y espacios territoriales.

Con dicha aspiración, el espacio tuvo dos instancias de trabajo.

» Una inicial en grupos reducidos para poder trabajar las problemáticas e iniciativas que se detectan con mayor relevancia en los territorios.

» La etapa siguiente fue conjunta, para poner en común lo trabajado en grupo y debatir colectivamente.



## » Principales obstáculos para la participación igualitaria en el PS

Una de las limitantes para la participación igualitaria que fue reconocida por los distintos grupos, refiere a la dificultad de compatibilizar tareas de cuidado (que recaen mayormente en las mujeres) y la actividad militante. También se destacan los horarios de convocatorias a reuniones o actividades, ya que para quienes cuidan muchas veces resulta difícil asistir a los encuentros. Como propuestas para mejorar las posibilidades de participación surgieron la de adaptar los horarios de los encuentros y reuniones a la disponibilidad de quienes cuidan y la idea de prever espacios de cuidado en eventos o reuniones.

Otro obstáculo que aparece, es la dificultad de las mujeres y las disidencias para penetrar ciertos espacios dentro de las organizaciones políticas.

Asimismo, se reconoce una división de roles al interior de los espacios partidarios que hace que las mujeres se encarguen de temáticas feminizadas. Por ello se propone trabajar con los varones para que se logre avanzar en la participación efectiva de las mujeres y disidencias en espacios de liderazgo político y apoyar y exigir candidaturas de mujeres y disidencias. Por último, se identifican lógicas patriarcales que atraviesan distintos espacios (silenciar la palabra de las mujeres, requerir autorización para generar actividades, etc.). Ello da cuenta de la resistencia que aún existe para desnaturalizar las desigualdades de género - en todas sus formas y manifestaciones- y revisar los privilegios masculinos.

## » Necesidades de formación interna para revertir las prácticas sexistas

En línea con estos obstáculos, se reconoció la necesidad de que existan formaciones y capacitaciones en género para distintos grupos dentro del partido. Algunos tópicos particulares que se enunciaron por los compañeres presentes fueron: distinción de los tipos de violencia, en particular poder reconocer como tal a la violencia política y sus manifestaciones, masculinidad hegemónica.

También se enunciaron otras necesidades, pero ya no en términos de tópicos a abordar sino como requerimientos para revertir las prácticas sexistas en general. Por ejemplo, la necesidad de reconocer la disputa entre grupos de mujeres y diversidades, para sortearla y avanzar con más igualdad. Asimismo, se consideró que es necesario diseñar los talleres en función al público al que va dirigido, e incluso se debatió respecto a la posibilidad de generar espacios formativos exclusivos para varones. Respecto a éste último punto, no hubo consenso, a pesar de reconocer la particularidad de los espacios propios de mujeres y la dificultad que emerge al momento de trabajar en grupos con diversidad de géneros. Este punto se valora como un elemento a considerar más allá de la capacitación en Ley Micaela.

## Capacitación en Ley Micaela

**El conjunto de insumos generados en esta instancia de taller serán líneas rectoras para la construcción del Módulo 4 de la formación en Ley Micaela del PS, pero también nos brinda algunas pautas de la realidad de nuestro partido que deben considerarse para forjar un compromiso con la participación paritaria y la igualdad de género.**

